PRIMER PERIODO ORDINARIO
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

I LEGISLATURA

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Palacio Legislativo de Donceles, a 6 de octubre de 2020.

MDPPOTA/CSP/0865/2020.

DIP. LILIA EUGENIA ROSSBACH SUÁREZ
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA
P R E S E N T E.

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32, fracción XI, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; me permito remitirle copia del oficio **SG/UE/230/921/20** de fecha 14 de julio de 2020, de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación; mediante el cual la Secretaría de Salud da respuesta a la propuesta con punto de acuerdo siguiente:

Único.- Punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que respetuosamente se exhorta a la Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) a realizar una revisión de permisos y manejo de desechos biológicos a los establecimientos que realizan tatuajes, micropigmentaciones y perforaciones en la demarcación de Coyoacán, para evitar malas prácticas y prevenir condiciones que puedan representar riesgos a la salud.

Sírvase encontrar anexo al presente, copia del oficio en comento para los efectos correspondientes.

Sin otro particular, reitero a usted mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA